



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-78938139-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 21 de Julio de 2025

Referencia: REG - EX-2022-120858920- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1584-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo y escalas salariales obrantes en las páginas 2/3 del documento N° RE-2022-120856650-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2010/25.-**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

ACTA DE ACUERDO PARITARIO UGATS-CAIF-CCYA 2022

(REAPERTURA)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Noviembre del 2022, se reúnen, por una parte, los Sres. **Alejandro Martín Vila** (D.N.I. Nº 23.877.150) -Secretario General- y **Gustavo Aromi** (D.N.I. Nº 23.888.299) -Secretario Tesorero-, ambos en representación de la UNION GREMIAL ARGENTINA TRABAJADORES SANITARIOS (C.U.I.T. Nº 30-66153096-7), en adelante **UGATS**; y por la otra parte el Sr. **Luis Vommaro** (D.N.I. Nº 12.400.278), en el doble carácter de: Presidente y Miembro Paritario de CAIF - Cámara Argentina de las Instalaciones para Fluidos (C.U.I.T. Nº 30-69119202-0), en adelante **CAIF**; y Miembro Paritario del CENTRO DE CONSTRUCTORES Y ANEXOS (C.U.I.T. Nº 30-52941843-0), en adelante **CCYA**; Todos ellos expresan que han alcanzado un acuerdo para todas las categorías del CCT Nº 480/06 en los siguientes términos:

1) De acuerdo al compromiso asumido en la cláusula Dos del Acuerdo Paritario celebrado el 10 de Mayo del corriente año, y luego de analizar la evolución de las variables económicas, se determina un incremento salarial para el período 2022/2023 en dos tramos: **10%** a partir del **01/12/2022** sobre Jornales básicos vigentes al 1º de Octubre del 2022. Y **20%** a partir del **01/02/2023** sobre Jornales básicos vigentes al 1º de Diciembre del 2022. Dichos incrementos serán aplicables a las distintas categorías previstas en el CCT 480/06, conforme el siguiente detalle.

1º de Diciembre 2022 (10% s/ jornales básicos vigentes al 1º de Octubre 2022)

Conceptos / Categorías	Oficial Especializado	Oficial	Medio Oficial	Ayudante
Jornal diario Básico \$	6511,75	5837,77	4831,99	4157,99
Asistencia Perfecta 20% \$	1302,35	1167,55	966,40	831,60
Total \$	7814,10	7005,32	5798,39	4989,59

1º de Febrero 2023 (20% s/ jornales básicos vigentes al 1º de Diciembre 2022)

Conceptos / Categorías	Oficial Especializado	Oficial	Medio Oficial	Ayudante
Jornal diario Básico \$	7814,10	7005,32	5798,39	4989,59
Asistencia Perfecta 20% \$	1562,82	1401,06	1159,68	997,92
Total \$	9376,92	8406,38	6958,07	5987,51

2) El presente acuerdo tiene vigencia hasta el 31 de Marzo de 2023. Las partes se comprometen a reunirse a partir de Febrero de 2023 para establecer los incrementos salariales que regirán a partir de Abril del año 2023.

3) Los valores establecidos en el presente acuerdo absorben y compensan hasta su concurrencia, todos los incrementos en el nivel de ingreso de los trabajadores otorgados a la fecha por las empresas y/o acuerdos o convenios colectivos y/ pluri-individuales y/o individuales, cualquiera sea su concepto, denominación, forma, presupuesto, y condiciones de devengamiento, ya sean remunerativas o no remunerativas, fijos, variables o porcentuales, incluyendo también los otorgados voluntariamente por los empleadores.

4) Las partes convienen que **este acuerdo será de aplicación inmediata, sin perjuicio de su posterior homologación.**

5) Ratifican las partes el principio de buena fe que rige en la negociación colectiva y asumen el compromiso de mantener la paz social relacionada con el objeto del presente acuerdo durante la vigencia del mismo.

6) Las partes solicitan a la Autoridad de aplicación la homologación del presente.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto.



Alejandro Martín Vila
Secretario General UGATS



Gustavo Aromi
Secretario Tesorero UGATS



Luis Vommaro
Presidente / Paritario CAIF



Luis Vommaro
Paritario CCYA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1584-25 Acu 2010-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.